



INFORME QUE PRESENTA LA SEN. SONIA ROCHA ACOSTA, CON
MOTIVO DE SU PARTICIPACIÓN EN LA REUNIÓN DE LA
COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS Y ETNIAS DEL
PARLAMENTO LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO (PARLATINO),
CELEBRADA EN LA CIUDAD DE PANAMÁ, PANAMÁ, LOS DÍAS 5 Y 6
DE OCTUBRE DE 2017

Reunión de la Comisión de Pueblos Indígenas y Etnias del Parlamento Latinoamericano y Caribeño (Parlatino)

Ciudad de Panamá, Panamá. 5 y 6 de octubre de 2017



Los días 5 y 6 de octubre de 2017, en la Sede Permanente del Parlamento Latinoamericano y Caribeño (PARLATINO) en la Ciudad de Panamá, Panamá, sesionó la Comisión de Pueblos Indígenas y Etnias de ese organismo con el objetivo de trabajar en los Proyectos de Leyes Modelo de:

- Ley Modelo de Participación y Representación Política de los Pueblos Indígenas.
- Ley Modelo de Coordinación entre la Jurisdicción Indígena y la Jurisdicción Ordinaria.

En el encuentro, se debatió sobre el Proyecto de Resolución de Prevención y Lucha contra la Contaminación Socio-Ambiental de los Pueblos Indígenas.

Por otro lado, también se llevó a cabo una reunión conjunta entre las comisiones de Pueblos Indígenas; de Medio Ambiente y Turismo, y de Energía y Minas para discutir la Ley Modelo para Evitar la Contaminación de las Regiones Comarcales, iniciativa que surgió debido al establecimiento de empresas en los territorios indígenas, las cuales explotan los recursos naturales causando daño ambiental.

Los Senadores que también participaron en dicha reunión fueron:



- María del Rocío Pineda Gochi, Presidenta de la Comisión Especial de Rescate y Gestión de la Mexicanidad.
- Isidro Pedraza Chávez, Secretario de la Comisión de Asuntos Indígenas.

Al inicio de la reunión de la Comisión de Pueblos y Etnias, su Presidenta, la Diputada Benita Díaz Pérez (Bolivia), dio la bienvenida a todos los asistentes e inició los trabajos de la Comisión.

Los Parlamentarios analizamos, discutimos y aprobamos la Ley Modelo de Participación y Representación Política de los Pueblos

Indígenas, la cual tiene como objetivo establecer procedimientos para la participación de los pueblos indígenas e incrementar su representación política en los niveles de gobierno y Parlamentos de los Estados parte.

Igualmente, analizamos y debatimos la Propuesta de Ley Modelo de Coordinación entre la Jurisdicción Indígena y la Jurisdicción Ordinaria, en donde se examinó cómo los Estados pueden respetar y garantizar el ejercicio de los derechos fundamentales de los pueblos indígenas, particularmente los relacionados con el autogobierno y la libre determinación, los cuales están establecidos en los pactos, convenios y declaraciones internacionales de los derechos humanos.

Durante la segunda jornada de trabajo, la Comisión de Pueblos Indígenas y Etnias se reunió de manera conjunta con las Comisiones de Medio Ambiente y Turismo, y de Energía y Minas para analizar y debatir el Proyecto de Ley Modelo para Evitar la Contaminación de las Regiones Comarcales.

En la sesión, la Presidenta de la Comisión de Pueblos Indígenas, Diputada Benita Díaz Pérez (Bolivia), señaló que ese proyecto surgió debido a la introducción de empresas transnacionales a los territorios indígenas en los países latinoamericanos, empresas que han afectado el medio ambiente en las regiones comarcales. La Legisladora indicó que existe abuso en la explotación de los recursos naturales en los territorios indígenas por parte de esas empresas, las cuales no cuentan con políticas y prácticas para evitar el daño ambiental.

Por su parte, la Senadora María del Rocío Pineda Gochi destacó que “los pueblos indígenas representan el origen de diversos países de Latinoamérica, por lo que

indicó que es importante reconocer y formalizar su participación y representación, en los Parlamentos de las naciones”.

En los debates conjuntos estuvieron presentes el Secretario de Comisiones del PARLATINO, Diputado Rolando González Patricio (Cuba), y el Secretario General Alternativo, Diputado Pablo González (Uruguay).



En la reunión conjunta de comisiones, los Legisladores votaron a favor de los siguientes acuerdos:

- Ratificación del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) para garantizar y redoblar esfuerzos para la protección de los derechos de los pueblos indígenas.
- Declaración de Apoyo al Pueblo Mapuche asentado en Chile y Argentina, en donde los Legisladores exhortan a las autoridades de ambos países a buscar canales de diálogo para solucionar los conflictos a los que se enfrenta constantemente este pueblo y respetar sus usos y costumbres.
- Condena por los asesinatos de indígenas en una región de Brasil. Los Legisladores condenaron enérgicamente la reciente matanza y actos genocidas perpetrados en contra de indígenas miembros de la etnia Warikama Djapar en Brasil, por la violación a sus derechos humanos, actos que van en contra del derecho internacional y de los tratados internacionales en la materia.

En el documento, los Parlamentarios solicitan a las autoridades acelerar las investigaciones y la protección de los pueblos indígenas que están en peligro de extinción.



SENADORA SONIA ROCHA ACOSTA